



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 314/02

Salta, 24 JUN 2002
Expediente Nº 12.115/01

VISTO:

La Resolución Interna Nº 231/01, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Cristina del Valle CABRERA L.U. Nº 600.356 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo denominado: " Composición química, digestibilidad y aceptabilidad de la carne de Phasianus Colchicus (faisán común)", cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 33 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna Cristina del Valle CABRERA L.U. Nº 600.356 de la Carrera de Nutrición, el día 24 de junio de 2002 a horas 10:00.

ARTICULO 2º.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- LIC. SUSANA ADRIANA HERRERA
- LIC. MARIA L PASSAMAIDE ZEITUNE
- LIC. SUSANA TOFFOLI DE LEDESMA
- BIOQ. SARA, DE LA VEGA DE IBAÑEZ (Suplente)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

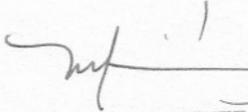
314/02

Salta, 24 JUN 2002
Expediente N° 12.115/01

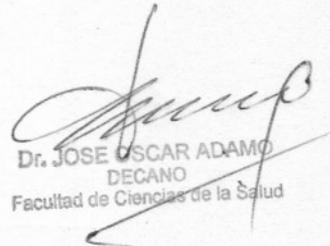
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud